

# LA EVALUACIÓN EN LOS NUEVOS GRADOS: OPORTUNIDAD O CAOS

## EVALUATION IN THE NEW DEGREES: OPPORTUNITY OR CHAOS

*María José Palacín Sánchez*  
*Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones*  
*Universidad de Sevilla*  
[palacin@us.es](mailto:palacin@us.es)

### RESUMEN

Uno de los pilares de la Educación Universitaria que se ha visto afectado por la implantación del Plan Bolonia ha sido el sistema de evaluación de las enseñanzas. Los nuevos Grados en las áreas de las Ciencias Económicas y Empresariales entraron en funcionamiento en la Universidad de Sevilla en el curso 2009-2010. Ya han pasado dos cursos completos, por lo que estamos en condiciones de realizar una primera valoración de los sistemas de evaluación utilizados. Para desarrollar nuestro estudio tomamos como muestra el primer curso del Grado en Economía. Este análisis nos permitirá contestar las siguientes cuestiones: ¿qué métodos de evaluación se utilizan? ¿han cambiado las cosas para que todo siga igual, o por el contrario, ha mejorado el sistema de evaluación? ¿hay homogeneidad en los sistemas de evaluación entre las distintas asignaturas?...

**Palabras clave:** Sistemas de evaluación, Ciencias Sociales, Grados en Economía.

### ABSTRACT

The evaluation system is one aspect of university education that has been affected by the implementation of the Bologna Plan. The new degree in Economics and Business began at the University of Seville in 2009-2010. Two academic years have been completed, so we are able to make a first assessment of the evaluation systems used. For our study we analyse the situation of the first course in Economics Degree. This analysis will allow us to answer the following questions: What evaluation methods are used? Has the evaluation system improved? Is there homogeneity in evaluation systems between different subjects?

**Keywords:** Evaluation systems, Social Sciences, Degrees in Economics.

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>29</sup>

El Plan Bolonia que se ha implantado en las universidades españolas tiene entre otros objetivos modificar las metodologías de enseñanza para que los alumnos asuman un papel más activo en el proceso de aprendizaje. Este proceso exige adaptar los sistemas de evaluación para que puedan recoger sistemas de evaluación continua, que vengán a complementar al tradicional examen final .

En este trabajo nos planteamos una primera valoración de los nuevos sistemas de evaluación que el Plan Bolonia ha traído a los nuevos grados de la Universidad de Sevilla. Concretamente nos centramos en el primer curso del Grado en Economía. Las ventajas de nuestra elección son en primer lugar, que el primer año de dicho grado ya se ha completado dos cursos por lo que sus sistemas de evaluación se pueden considerar más consolidados. Una segunda ventaja es que este primer curso del Grado en Economía es representativo del resto de Grados en la rama de las Ciencias Económicas y Empresariales que se imparten en la Universidad de Sevilla. El motivo es que todas las asignaturas de primero forman parte del bloque formación básica que debe impartirse en el resto de grados: Administración de Empresas, Marketing, Finanzas y Contabilidad y Turismo. Una tercera ventaja es que el Grado en Economía no está excesivamente masificado, puesto que como media tiene unos 200 alumnos matriculados en primero que se reparten en tres grupos, lo que abre la posibilidad a aplicar algunos de los sistemas de evaluación continua. Una cuarta y última ventaja es que en el primer curso son muchos los Departamentos involucrados, por lo que nuestros resultados no dependen de cómo funciona un único departamento, lo que nos permite obtener una visión más completa sobre los sistemas de valoración imperantes en el campus.

Para realizar este análisis nos basamos, por un lado, en la información que aportan los distintos programas y proyectos docentes de las asignaturas, y por otro lado, en información aportada por los propios alumnos mediante entrevistas, que permite concretar los sistemas de evaluación, especialmente en aquellos casos en los que la información de los programas era claramente insuficiente.

Para alcanzar los objetivos de este trabajo, en primer lugar se analizan los pilares sobre los que se apoyan los sistema de evaluación en el Plan Bolonia, y como se han trasladado los mismo a la Universidad de Sevilla, en la normativa sobre evaluación desarrollada al efecto. En segundo lugar, se realiza el estudio empírico de los sistemas de evaluación en el primer curso del Grado en Economía, lo que nos permitirá identificar la calidad de la información que suministran los programas sobre la evaluación, el sistema de evaluación predominante, el grado de homogeneidad entre las distintas asignaturas, etc. Por último, se establecen las conclusiones alcanzadas en este estudio.

---

<sup>29</sup> *Me gustaría aclarar que el objetivo de este trabajo no es juzgar a nadie, simplemente es una excusa para la reflexión y el debate.*

## 2. NUEVOS SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 2.1. La evaluación en el Plan Bolonia<sup>30</sup>

En principio, el Plan Bolonia pretende superar el sistema clásico de evaluación que se basaba en un examen, a través del cual se verificaba la asimilación de conocimientos. Con el nuevo sistema, el profesor debe ahora evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante, no sólo para sancionar sus resultados, sino para ayudarle a cumplir objetivos mediante un seguimiento continuo de su trabajo. Además, el nuevo sistema pretende más verificar competencias (en el sentido de “demostrar ser competente para algo”) obtenidas por el propio estudiante en cada materia.

Así, aunque puedan darse exámenes finales, no deberían ser los únicos métodos de evaluación existentes. Entre los procedimientos que pueden facilitar el seguimiento del aprendizaje del estudiante universitario podemos destacar:

- a) Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...).
- b) Pruebas de respuesta breve.
- c) Pruebas de respuesta larga, de desarrollo.
- d) Pruebas orales (individuales, en grupo, presentación de temas o trabajos, etc.).
- e) Trabajos y proyectos.
- f) Informes/memorias de prácticas.
- g) Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas.
- h) Sistemas de autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo).
- i) Técnicas de observación.

### 2.2. La evaluación en la Universidad de Sevilla

La normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas en la Universidad de Sevilla fue aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009, y su desarrollo responde a lo previsto en el Estatuto de la Universidad de Sevilla y en el Reglamento General de Actividades Docentes.

La regulación sobre los Sistemas de Evaluación aparece en el Capítulo II de esa norma<sup>31</sup>. En primer lugar, presentamos los puntos más importantes en relación a los sistemas de evaluación, que aparecen desarrollados en la Sección 1<sup>a</sup>:

#### Artículo 6. Sistemas de evaluación.

---

<sup>30</sup> Basado en la información publicada sobre el Plan Bolonia en la página web del Ministerio de Educación.

<sup>31</sup> Son muchos los aspectos que se regulan en dicha norma, pero sólo destacamos los que son relevantes para nuestra investigación. Para el resto remitimos a una lectura detallada de la normativa.

1. Los diversos sistemas de evaluación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes incluidos en el programa de la asignatura podrán basarse en algunos de los siguientes elementos:

- a) Actividades de evaluación continúa.
- b) Exámenes, parciales o finales.

2. Los sistemas podrán contemplar una relación de requisitos específicos como, por ejemplo, la realización de exámenes u otro tipo de pruebas, la asistencia a un número mínimo de horas de clases prácticas, la realización obligatoria de trabajos, proyectos o prácticas de laboratorio y la participación en seminarios.

3. La asistencia a las clases teóricas podrá puntuar de manera positiva en la ponderación de la calificación final, aunque no podrá exigirse como requisito ineludible para superar la asignatura. Las faltas de asistencia a las clases teóricas no podrán puntuar negativamente en la ponderación de la calificación final.

#### Artículo 7. Inclusión del sistema de evaluación en los proyectos docentes.

1. En los proyectos docentes de cada curso académico se incluirá el sistema concreto de evaluación y calificación seleccionado de entre los sistemas propuestos en el programa de la asignatura. En dicho sistema deben constar los criterios de calificación de todas las actividades de evaluación continua y exámenes parciales y finales que se contemplen, así como su ponderación en la calificación final según la convocatoria de que se trate.

2. El profesorado responsable de la evaluación se atenderá al sistema incluido en el proyecto docente. (...)

3. Con independencia de que existan uno o varios proyectos docentes, los criterios de calificación habrán de ser uniformes para los distintos grupos de una misma asignatura.

#### Artículo 8. Aprobado por curso.

1. Los sistemas de evaluación contemplarán la posibilidad de aprobar por curso una asignatura, sea cuatrimestral o anual, de manera previa al examen final, caso de que lo hubiere.

2. Si el sistema de evaluación de una asignatura anual se basa, primordialmente, en exámenes, deberán realizarse dos exámenes parciales. La superación de éstos y de los demás elementos de evaluación, en los términos contemplados en el sistema de evaluación y calificación de la asignatura, conllevará el aprobado por curso.

3. En el caso del apartado anterior, si no se ha aprobado la asignatura de manera previa al examen final pero se ha superado uno de los exámenes parciales, el estudiante podrá no examinarse de los contenidos correspondientes en el examen final de la primera convocatoria.

Artículo 9. Derecho a optar entre los sistemas de evaluación

1. En cada asignatura los estudiantes tendrán derecho a optar entre las distintas posibilidades de evaluación que se contemplen en los proyectos docentes; en cualquier caso, la calificación máxima que se pueda obtener no se podrá ver afectada por el procedimiento de evaluación utilizado. (...)

En segundo lugar, nos interesa destacar como esa norma define las actividades de evaluación continua, lo que aparece en la Sección 2ª.

Artículo 11. Actividades de evaluación continua.

1. Las actividades de evaluación continua mencionadas en el apartado 1 del artículo 6 comprenden:

a) La participación en las clases lectivas, tanto teóricas como prácticas, incluida la asistencia y defensa de ponencias y trabajos en seminarios.

b) La realización de prácticas informáticas, clínicas, jurídicas, de laboratorio, de campo, en aulas multidisciplinares de arquitectura o ingeniería, etc.

c) Los trabajos presentados en relación con el contenido de la asignatura.

d) Otras pruebas que se realicen como, por ejemplo, pequeñas pruebas de control periódico de conocimientos.

e) Cualquier otra actividad de evaluación que se lleve a cabo en presencia de un profesor ante un grupo de impartición de la asignatura en un aula, sala de seminario, laboratorio, taller, etc.

2. Las actividades de evaluación continua presenciales se realizarán siempre dentro del horario asignado a las clases lectivas de la asignatura fijado en su plan de organización docente. (...)

### **3. ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN EN LA PRÁCTICA**

Las asignaturas que se imparten en el primer curso del Grado en Economía, junto con el Departamento al que pertenecen y el cuatrimestre en el que se desarrollan, aparecen en la Tabla 1. Como podemos observar son diez las asignaturas y siete los departamentos involucrados en este primer curso.

Para realizar la valoración de los sistemas de evaluación en los nuevos grados, en primer lugar, analizamos los programas de cada una de las asignaturas, porque en los mismos se debe dar información sobre los sistemas y criterios de evaluación, para el curso 2010-2011 (véase tabla 2). El análisis de los programas docentes nos permite apreciar que todas las asignaturas reconocen que sus sistemas de evaluación estarán basados en las actividades de evaluación continua y en exámenes. Por tanto, al menos en teoría, todas se adaptan a Bolonia.

ASIGNATURA	DEPARTAMENTO	TIPO DE ASIGNATURA	CUATRIMESTRE
Fundamentos de Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Formación básica	1C
Historia Económica	Economía e Historia Económica	Formación básica	1C
Instituciones básicas de Derecho Privado	Derecho Civil e Internacional Privado	Formación básica	1C
Introducción a la Economía	Análisis Económico y Economía Política	Formación básica	1C
Introducción a la Economía de la Empresa	Administración de Empresas y C.I.M.	Formación básica	1C
Introducción al Marketing	Administración de Empresas y C.I.M.	Formación básica	2C
Finanzas	Economía Financiera y Dirección de Operaciones	Formación básica	2C
Matemáticas I	Economía Aplicada I	Formación básica	2C
Microeconomía	Análisis Económico y Economía Política	Formación básica	2C
Estadística	Economía Aplicada I	Formación básica	2C

Tabla 1: Asignaturas en el primer curso del Grado en Economía.

CONCEPTOS	ASIGNATURAS (%)
Exámenes + Actividades de evaluación continua	100%
Varios Sistemas de evaluación	1%
Ponderación en la calificación final	40%

Tabla 2. Información sobre los Sistemas de Evaluación en los Programas de las Asignaturas.

Además, sólo en una asignatura se definen dos sistemas de evaluación a los que se pueden acoger los alumnos. Una opción consiste en un examen final y la otra es una evaluación continua que incluye exámenes parciales, y otras actividades a evaluar (trabajo y lecturas). En esta última opción, los alumnos pueden aprobar por curso antes de llegar al examen final. Estas es la única asignatura de primero en la que se puede aprobar el curso antes de la realización del examen final.

En los programas, con relación a las actividades de evaluación continua se suele hacer una lista abierta que reconoce entre otras posibilidades: participación en debates y seminarios, realización de trabajos, capacidad de comunicar, resolución de problemas,

comentarios de lecturas, participación activa en actividades que se propongan y en clase, etc.

Otro de los requisitos sobre los sistemas de evaluación que debe definirse en el programa, según la normativa, es la ponderación en la calificación final de todas las actividades que definen la evaluación. En este caso, sólo el 40% de las asignaturas proporcionan las ponderaciones que permiten estimar la nota final como una media ponderada de todas las actividades reconocidas como evaluables en el programa. Observamos, pues, como si bien en teoría todas las asignaturas reconocen la evaluación continua, un 60% prefiere no concretar el peso de dichas actividades en el programa. Posiblemente, como se reconoce en el programa de una asignatura, el sistema de evaluación se adaptará a la situación de: número de alumnos, capacidad del aula y disponibilidad de aulas para hacer pruebas. En definitiva, prefieren no dejar cerradas las ponderaciones y adaptarse a las circunstancias cambiantes que puedan ir presentándose.

Por último, analizamos las ponderaciones utilizadas por cada una de las asignaturas entre el examen y las otras actividades, porque ello nos permitirá observar cómo se implanta el Plan Bolonia y la diversidad de sistemas de evaluación imperantes (tabla 3). Para las asignaturas, que no detallaban esa información en el programa, hemos recurrido a información suministrada por los alumnos de dichos cursos mediante entrevistas.

CÓDIGO ASIGNATURA	EXAMEN	EVALUACIÓN CONTINUA	¿INFORMAN DE LAS PONDERACIONES EN EL PROGRAMA?
1	60%	40%	SÍ INFORMAN
2	90% (final o dos parciales)	10%	
3	60% (dos parciales)	15% Lecturas + 25% Trabajo	
4	80%	20%	
5	90%	10%	NO INFORMAN
6	100%	0%	
7	100%	2 puntos extra con controles y trabajos	
8	100%		
9	80%	20%	
10	100%	Problemas entregados pueden subir la nota final	

Tabla 3. Ponderaciones en la calificación final de las distintas actividades de evaluación.

Es curioso observar como cuatro de las asignaturas que no informan de las ponderaciones en el programa, han optado por darle al examen el 100% de la nota final, dejando, dos de ellas abierta la posibilidad de que la nota del examen aumente gracias a esos trabajos desarrollados a lo largo del curso.

La tabla 3 nos permite apreciar una gran variedad en los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas, lo que demuestra la diversidad y peculiar naturaleza de cada una de ellas (no es lo mismo matemáticas que economía de la empresa), si bien también es cierto que esta falta de homogeneidad puede generar una cierta confusión en los alumnos.

#### 4. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos realizado una primera valoración de los nuevos sistemas de evaluación que el Plan Bolonia ha traído a los nuevos grados de Economía y Empresa de la Universidad de Sevilla. Concretamente nos centramos en el primer curso del Grado en Economía.

El análisis realizado nos permite concluir, en primer lugar, que las asignaturas han adaptado sus sistemas de evaluación a la nueva normativa, al menos en teoría, porque todas reconocen en sus programas que van a evaluar en base al examen y otras actividades de evaluación continúa.

En segundo lugar, aunque en teoría parece que el sistema de evaluación ha cambiado de manera importante, en la práctica el salto ha sido más moderado puesto que cuatro de las diez asignaturas le siguen dando al examen un 100% de la calificación total del alumno. Sería interesante poder profundizar en los motivos de ello y seguramente cuestiones relacionadas con la masificación, las limitaciones de medios, la naturaleza de las asignaturas, o reticencias a cambiar, se encuentran en este *no cambio de sistema*.

Por último, hay que reconocer una gran heterogeneidad entre los sistemas de evaluación a los alumnos entre las diez asignaturas, tanto en la forma como en las ponderaciones utilizadas.

Este trabajo representa una primera aproximación a la problemática de la evaluación. Para una investigación futura, sería conveniente ampliar el estudio al resto de titulaciones de la FCEYE. Además sería necesario evaluar qué sistemas funcionan mejor, profundizar en la realidad de las distintas asignaturas, recoger la opinión de alumnos y profesores, , analizar hasta qué punto las actividades de evaluación continua realmente lo son, considerar cómo llevan los alumnos esta diversidad etc.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Brown, S., Glasner, A. (edit.) (2007). *Evaluar en la universidad: problemas y nuevos enfoques*. (2ª ed.) Madrid: Narcea Ediciones.

Sánchez González, M.P. (coord.) (2010). *Técnicas docentes y sistemas de evaluación en Educación superior*. Madrid: Narcea Ediciones.